



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las once horas del día veintiocho de julio de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edmundo López Patiño, Director Jurídico y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico de dicho Comité; el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia de la Titular de dicho órgano fiscalizador, a efecto de llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia.

**ORDEN DEL DÍA**

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

III. Análisis y aprobación del índice de expedientes reservados presentado por el Director Jurídico, correspondiente al primer semestre de 2016.

IV. Asuntos Generales.

- Análisis y aprobación de la prórroga solicitada por el Administrador del Campus San Luis Potosí, para proporcionar la documentación que dará respuesta a las solicitudes de información con números de folio 0814000011316 y 0814000011416.
- Análisis de la integración del Comité de Transparencia del Colegio de Postgraduados conforme lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.**

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

**II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

El Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los integrantes de dicho Comité el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

**III. Análisis y aprobación del índice de expedientes reservados presentado por el Director Jurídico, correspondiente al primer semestre de 2016.**

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, expone a los integrantes del Comité de Transparencia, el índice de expedientes reservados presentado por la Dirección Jurídica mediante oficio DIRJU.16.-854 de fecha 18 de julio de 2016, correspondiente a 20 juicios laborales y 2 juicios civiles con fundamento en el Artículo 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Al respecto, el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, advierte que el Artículo 101 de la Ley en la materia, señala entre otros aspectos, que el área que clasifica como reservado el expediente deberá indicar el nombre del documento, el plazo de reserva, así como su justificación.

Por lo anterior, sugiere que mediante alcance del Director Jurídico envíe la justificación de la reserva de los expedientes reportados, a fin de atender lo establecido en el Artículo antes mencionado, asimismo completar el folio de cada expediente con el año correspondiente.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sería conveniente que la Dirección Jurídica únicamente informe sobre la justificación del índice de expedientes reservados que reporta, ya que con relación a completar el folio de cada expediente, no sería necesario, toda vez que en el Sistema de Expedientes Reservados ya fue capturado el folio con el año respectivo.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

**01-3ª.Ord.-2016**

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la reserva de veintidós expedientes clasificados por el Director Jurídico, correspondiente al primer semestre de 2016. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, Fracción II y Artículo 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**IV. Asuntos Generales.**

- **Análisis y aprobación de la prórroga solicitada por el Administrador del Campus San Luis Potosí, para proporcionar la documentación que dará respuesta a las solicitudes de información con números de folio 0814000011316 y 0814000011416.**

**Solicitud de información 0814000011316**

1.- Copia de todas las solicitudes y autorizaciones de viáticos, gasolina y pasajes que haya realizado Benjamín Figueroa Sandoval en el periodo del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015 y del 8 al 25 de julio de 2016; así como la justificación y motivo de las salidas y las actividades que ha realizado en estas de manera detallada, precisa, pormenorizada; así como los acuerdos del comité académico respectivo donde se aprueban sus salidas. 2.- Copia de todas las comprobaciones de las solicitudes de viáticos que ha realizado Benjamín Figueroa Sandoval en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 8 al 25 de julio de 2016. 3.- Entregar escrito en formato electrónico que detalle en qué consisten las actividades que ha realizado Benjamín Figueroa Sandoval de supervisión y trámites administrativos de la Maestría Tecnológica en Prestación de Servicios Profesionales y/o cualquier otra Maestría Tecnológica en la Ciudad de México, el estado de México, Oaxaca, Cd. Valles, o cualquier otro lugar, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.**

del 8 al 25 de julio de 2016; señalando lugar y/o domicilio donde se ha realizado la supervisión o trámites administrativos, en qué consiste la supervisión y los trámites administrativos, relación con nombre de alumnos, profesores y/o coordinadores con la hoja de asistencia respectiva que incluya fecha y horas de supervisión y el detalle que incluya nombre y programa de los cursos que se han impartido en el mismo periodo y quienes han participado, con su hoja de asistencia donde se incluya el nombre y firma de los participantes, así como el lugar donde se han dado y si han participado y se les ha pagado por la misma participación a familiares de Benjamin Figueroa Sandoval como coordinadores, profesores, consejeros, asesores, sinodales, etc en el periodo del 1 de enero de 2010 al 25 de julio de 2016 con recursos propios del Colegio o de Proyectos o de cualquier tipo. 4.- Informe de los días y horas que ha asistido al Campus Salinas del Colegio de Postgraduados Benjamín Figueroa Sandoval en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 8 al 25 de julio de 2016 y que actividades sustantivas de investigación, educación y vinculación ha realizado en apoyo al programa de postgrado de su campus de adscripción y al PNPC en los periodos señalados. 5.- Relación y descripción de equipo y/o vehículos que tiene resguardado Benjamin Figueroa Sandoval. 6.- Listar de manera precisa cuales han sido los beneficios de la Participación de Benjamin Figueroa Sandoval al Colegio de Postgraduados de su participación en cualquier Maestría Tecnológica en la que haya participado como coordinador o de cualquier tipo de participación en el periodo del 1 de enero de 2014 al 25 de julio de 2016 y los ingresos que ha obtenido el Colegio de Postgraduados por dichas maestrías tecnológicas en el periodo señalado. (sic)

**Solicitud de información 0814000011416**

relación y Calendario de actividades programadas por fechas del periodo del 25 de julio al 31 de diciembre de 2016 de los cursos, pláticas o cualquier evento relacionado con las Maestrías Tecnológicas de las cuales es Coordinador o participe Benjamin Figueroa Sandoval, donde se incluya nombre de los cursos, talleres, pláticas o cualquier otra actividad, lugar, sede, días, horario, domicilio donde se impartiran y el nombre de los alumnos o personas que van a asistir; así como el nombre de los profesores, coordinadores regionales, técnicos, conferencistas y si se les paga, y cuanto se les paga. así como también si va a asistir a supervisar Benjamin Figueroa Sandoval. (sic)

Mediante oficio de fecha 25 de julio de 2016, signado por el Subdirector Administrativo del Campus San Luis Potosí, solicita:

"... En atención a las solicitudes con número de folio 0814000011316 y 0814000011416 y con fundamento en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito solicitarle de la manera más atenta una prórroga para la entrega de la



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.**

información requerida, en virtud de la magnitud de la información y en atención a que en el *CAMPUS SLP* no se cuenta con el personal suficiente para la integración de la misma...”.

**02-3ª.Ord.-2016**

Los integrantes del Comité de Transparencia determinan otorgar la ampliación del plazo al Subdirector de Administración del Campus San Luis Potosí para proporcionar la documentación que dará respuesta a las solicitudes de información con número de folio 0814000011316 y 0814000011416. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**- Análisis de la integración del Comité de Transparencia del Colegio de Postgraduados conforme lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**

El Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez en uso de la palabra, menciona a los integrantes del Comité de Transparencia que ahora la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 9 de mayo de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, establece que los Comités de Transparencia de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estarán integrados por el responsable del área coordinadora de archivos o equivalente, el titular de la Unidad de Transparencia y el Titular del Órgano Interno de Control, por lo que precisa que el Comité de Transparencia del Colegio de Postgraduados deberá cumplir con dicha disposición.

En ese sentido, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, indica que según el tercero de los transitorios de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los sujetos obligados correspondientes deberán tramitar, expedir o modificar su normatividad interna a más tardar dentro de los doce meses siguientes a la entrada en vigor de esta Ley, por lo que se compromete a que en la siguiente sesión del Comité de Transparencia se llevará a cabo la instalación del nuevo Comité.-----



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.**

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los Acuerdos y acciones descritas en esta acta, dándose por terminada el día veintiocho de julio de dos mil dieciséis a las doce horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LCDO. EDMUNDO LÓPEZ PATIÑO**  
DIRECTOR JURÍDICO Y PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

**LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL C. P.

**MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ**  
AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE  
DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR EN EL C.P.